

Influencia de las dinámicas relacionales familiares frente al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en el marco de la pandemia Covid-19, en el año 2020¹

Nora Nancy Sánchez Suarez²

Resumen: La vertiginosidad de la emergencia sanitaria ha dado un giro agresivo en diversos espacios sociales, no menos han sido las relacionales y las dinámicas familiares frente al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en el marco de la pandemia Covid-19, 2020. En el presente artículo, debido a sus temas y subtemas se evidenciarán diferentes referentes teóricos apuntando siempre a un enfoque sistémico que no se limita al estudio puntual de familias y sujetos problemáticos, sino que analiza la dinámica de la familia en general, además se construye de manera crítica, analítica, experimental e interdisciplinaria desde las disciplinas del derecho y la psicología. Aunque no es posible afirmar que el entorno familiar y la calidad de las relaciones que dentro de este se tejen sea el único factor influyente dentro de la formación del individuo, sí es posible advertir su trascendencia no sólo respecto a los miembros incluso sobre los miembros futuros.

Palabras clave: Familia, adolescente, consumo de SPA, emergencia sanitaria por COVID 19.

¹ Artículo elaborado para optar al título de Especialista en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

² Psicóloga, universidad de Envigado, nora.sanchezmana@gmail.com

INTRODUCCIÓN

De manera concienzuda se elige la construcción de este artículo de revisión, desde el tema ***la familia frente al conflicto del consumo de sustancias psicoactivas***, en la cual se toma como guía rectora la pregunta ¿Cómo influyen las dinámicas familiares y relacionales frente al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en el marco de la pandemia Covid-19, 2020? Abordada desde una mirada holística, que guiará todo el desarrollo argumentativo, entre las cuales se hará un acercamiento a la premisa: las dinámicas relacionales de las familias, como resultado de dicha construcción se aunarán saberes, competencias, prácticas y teorías del razonamiento investigativo.

Construyendo un artículo en el que se abarque, cómo se mencionó, algunas de las características que han tenido que enfrentar las familias, no solo con el consumo de SPA, sino aún más con la abstinencia de estas durante la situación de pandemia en adolescentes acorde a nuestra normativa de 12 a 18 años de edad (Código de infancia y adolescencia, 2006, art. 3), teniendo en cuenta la importancia que tiene la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, en la atención del adolescente.

Ahora bien, dicho tránsito del adolescente y la dinámica familiar marcada por conflictos y disfunciones, en ocasiones conllevan a la experimentación e incursión de consumo de SPA a muy temprana edad, cabe traer a colación que este tránsito

está además demarcado por una serie de cambios emocionales, de la personalidad, sujetos en su totalidad al cambio hormonal.

De otra manera y para una mejor comprensión se entenderá que la parentalidad, según Jones (2001) citado por Rivadeneira se refiere “a las actividades y comportamientos de los cuidadores principales necesarios para alcanzar el objetivo de habilitar a la criatura para convertirse en una persona autónoma” (2013, p.68)

Así, la dinámica de ser padres es paulatina y, por tanto, es un trabajo que se ve sometido a cambios de los contextos sociales, históricos y culturales. La diversificación que se ha vivenciado producto por ejemplo de la redefinición de roles al interior de la familia, de la incorporación de la mujer al mundo laboral y la cada vez más potente presencia de los medios de comunicación en la vida diaria, dan como resultado que las relaciones entre padres e hijos sean conflictivas.

Para darle un orden a este artículo en un primer momento se describe la familia y su dinámica: entre padres y entre padres e hijos sin dejar de lado el conflicto del consumo de SPA. En un segundo momento se trata la adolescencia y el consumo de SPA y algunos de los factores más influyentes en la construcción de identidad en esta etapa, así como algunos de las medidas estatales frente a la prevención y protección, posteriormente se abarcará la contingencia sanitaria por COVID-19 y su influencia en condiciones psicosociales, finalizando con las conclusiones.

METODOLOGÍA

Partiendo de la premisa de que un referente teórico es el que reúne la información documental en la búsqueda argumentativa de un tema o proyecto de investigación cualitativa, a continuación se da cuenta de dicha tarea, con miras a realizar descripciones críticas, analíticas e interdisciplinarias; en el presente artículo, debido a sus temas y subtemas se evidenciarán diferentes referentes teóricos pero apuntando siempre a un enfoque sistémico que no se limita al estudio puntual de familias y sujetos problemáticos sino que analiza la dinámica de la familia en general, aunque se abordan varios teóricos, los que sobresalen son Sánchez, Londoño, Lozano & Chavarría (2015); Barrio Gandara,. (1998) en los cuales convergen tanto las diferentes dinámicas familiares, así como la mutación y evolución de la familia en el tiempo, sujetas tanto al contexto social, histórico y cultural, así como la influencia de estas variaciones y dinámicas en la construcción de identidad de los sujetos.

Del mismo modo con el fin de ahondar en las diferentes construcciones y dinámicas familiares entre los diferentes sujetos que las conforman y su influencia en el sujeto como individuo se recurre a teóricos como Abad & Fernández-Díaz, (2011); Barcelata Eguiarte & Álvarez Antillón, (2005). Quienes abarcan la relación conyugal y su nivel de satisfacción, así como la experiencia individual e intrafamiliar de los padres en relación con la interacción padres e hijos, evidenciando el círculo vicioso que constituye un hogar conformado por víctimas y maltratadores, de otro lado Sepúlveda Pareja, (2019) profundiza en las dinámicas

familiares en relación al consumo de sustancias psicoactivas convergiendo así los temas que convocan el presente artículo.

Teniendo en cuenta que la familia es un ente no propio de ninguna de las disciplinas, sino por el contrario es una esencia que permite el estudio y análisis de manera holística y global, se realiza este artículo de revisión a través del análisis, verificación, exploración y observación de manera articulada, desde el área de la psicología, tratando de dar una respuesta a las diferentes dinámicas que se vienen presentando en las familias, referente al consumo de sustancias de marihuana y perico en la pandemia por Coronavirus y los enfrentamientos que se han ido presentando en medio del cambio y la dinámica transversal en tiempos posmodernos, culturales, sociales, individuales, estatales y familiares desde un enfoque cualitativo, pues debido a que *“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.”* (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002, p.1) este constituye el enfoque ideal para los objetivos del presente artículo pues además de que permite la investigación teórica, la inferencia de datos y la subjetividad, está sujeta a una realidad cambiante, además de permitir la integración de los conocimientos empíricos y experienciales del investigador en correlación con el medio.

FAMILIA Y DINÁMICA RELACIONAL

Para iniciar es preciso definir el término familia, en la obra *What is Family?* De los autores Gubrium y James A. Holstein citada por Pierre Bourdieu en su artículo Espiritu de familia, la definen como “*un conjunto de individuos emparentados ligados entre sí ya sea por la alianza, el matrimonio, sea por la filiación, más excepcionalmente por la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación)*” (1997, p.1) Sin embargo, más adelante en el mismo texto se aclara lo equívoco de esta definición al señalar que “*la familia nuclear es, en la mayoría de las sociedades modernas, una experiencia minoritaria con relación a las parejas que viven juntas sin estar casadas, a las familias monoparentales, a las parejas casadas que viven separadas, etc.*”. (Gubrium y James A. Holstein, citados por Pierre Bourdieu, 1997, p.1).

Esta última afirmación sirve como punto de partida para abarcar la dinámica relacional de la familia, de esta se infiere la complejidad de la composición familiar y por tanto de sus dinámicas, entendidas estas como el movimiento que se da entre diferentes partes, entendido también el movimiento como pensamiento y/o corriente del ejercicio de lo no esperado, de esta manera la dinámica relacional apunta, como su nombre lo indica, a las relaciones que implican la interacción, no solo del individuo consigo mismo, sino entre los miembros de una familia, la escuela, el barrio y la ciudad.

Es necesario aclarar que, aunque dentro de las definiciones y delimitaciones de lo que significa e implica ser una familia se encuentra como ideal que como lo enuncia el artículo 42 de La constitución política de Colombia: “*La familia es el*

núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por **la decisión libre** de un hombre y una mujer de contraer matrimonio **o por la voluntad responsable** de conformarla” (1991). Estas condiciones no siempre llegan a cumplirse, pues con el transcurso del tiempo las mismas dinámicas sociales han ido cambiando progresivamente, Victoria del Barrio en su artículo *Educación y nuevos tipos de familia* afirma sobre la mujer que: “ha dejado de ser un elemento del grupo familiar absolutamente dependiente del varón para alcanzar unas cuotas crecientes de autonomía. Ello ha llevado consigo el resquebrajamiento de la estructura familiar clásica y ha dado lugar a la aparición de otras nuevas”. (1998, p. 26) este es un ejemplo de las muchas variantes a las que se ha sometido la sociedad y su acervo cultural lo que ha influido directamente sobre el núcleo familiar y su constitución ocasionando así cambios profundos en las estructuras familiares.

Cabe resaltar que lo antes mencionado es sólo uno de los cambios, entre los cuales se encuentran también, el descenso de número de hijos, la aparición de familias monoparentales, la aparición de familias cuyos padres tienen hijos que no son de sus conyugues, el incremento de familias adoptivas. (Barrio Gandara, 1998, p.26), de esta manera se puede apreciar como la conformación de las familias se ha diversificado considerablemente, lo que a su vez ha influido en las dinámicas relacionales dentro del hogar y fuera de él.

Así pues, teniendo en consideración las posibles variantes, las antes mencionadas y las otras posibles, en adelante entenderemos **familia** como “El nicho ecológico que permite a un sujeto, que nace con una inmadurez biosocial, sobrevivir y

alcanzar un comportamiento autónomo” (Barrio Gandara,1998, p. 24) por tanto se infiere la responsabilidad de esta respecto a la formación y educación primaria del sujeto en tanto será la encargada de prepararlo para participar de la sociedad tanto en el aspecto psicológico como físico, es decir, la familia es la primera encargada de suplir las necesidades integrales de cada individuo, tal como lo afirma el artículo 2 de la ley 1098 del año 2006 *código de infancia y adolescencia*

(...) La protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (2006)

Son la familia, la sociedad y el Estado las encargadas de velar por la integridad y formación de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, no hay que dejar de lado que, cómo se afirma en el texto *Educación y nuevos tipos de familia* la educación “viene determinada por muy distintos factores. Uno primero y muy importante lo constituyen las condiciones de educabilidad básica del sujeto a educar (...) otro, tan fundamental como el primero, son las circunstancias sociales en las que va a ser educado”. (Del Barrio Gandara,1998, p. 24)

De esta manera, aunque los vínculos familiares son los pilares fundamentales en los que se inyectan y se transmiten los valores y principios, reglas y códigos sociales, sin embargo, justo en ese desarrollo individual se generan impactos dado el confrontamiento de acomodación en el desarrollo evolutivo del adolescente, las diferencias de roles, generaciones y géneros, al igual que los principios morales cambiantes con el tiempo, al principio del desarrollo, es decir, en la primera infancia, la relación y la enseñanza transcurren con tranquilidad, pero cuando los

procesos evolutivos van tomando su propio curso y se entra en la vertiginosidad del cambio y la inconformidad tan natural en la adolescencia el sujeto entra en conflicto con sí mismo y su entorno.

Ahora bien, cuando se habla de dinámica relacional en la familia, se refiere a la comprensión de los diferentes componentes tanto internos como externos de las familias en tanto a sus mecanismos, características, funciones, la forma en que interactúan y se interrelacionan y que definen a cada miembro de la familia en sus variadas estructuras (Gallo Vallejo, 1998), por lo que es impreciso hablar únicamente del proceso enfrentado por el adolescente.

La familia es una sociedad organizada jerárquicamente lo que implica roles de poder, el rigor y naturaleza de las reglas establecidas, evidenciaría según Minuchin (1983) la funcionalidad o disfuncionalidad de estas, además afirma que en una familia con antecedentes de violencia, la jerarquía predominaría, en la mayoría de los casos haciéndose evidente en el control y ejercicio descontrolado de poder e incluso abuso de este por parte de la figura predominante (en la mayoría de casos el padre) sobre los miembros con menor poder (los hijos, e incluso la conyugue), a menudo estas conductas son resultado de otras conductas de violencia constantemente padecidas por el perpetrador, lo que prolonga la violencia repitiéndose esta en los hijos y repercutiendo psicológicamente en todos los miembros.

Por el contrario, una adecuada relación entre los pares jerárquicos, constituye una de las bases para la estabilidad de la familia, Abad & Fernández-Díaz en su obra

Evaluación de la satisfacción conyugal e interacción padres-hijos en familias de la comunidad de Madrid respecto a la unión familiar afirman que:

La cohesión se define en la literatura como el grado de vinculación afectiva que tiene los miembros de la pareja y de la familia entre sí, respetando la individualidad, que lleva a la unidad familiar. De acuerdo con el modelo Circumplejo de Olson, los niveles equilibrados en cohesión –familias separadas y unidas- estarían asociados a un mejor funcionamiento conyugal y familiar. (2011, p.513)

Aunque no es posible afirmar que el entorno familiar y la calidad de las relaciones que dentro de este se tejen sea el único factor influyente dentro de la formación del individuo, sí es posible advertir su trascendencia no sólo respecto a los miembros actuales sino incluso sobre los miembros futuros “los niveles extremos o disfuncionales -desprendidas y enredadas- se relacionan normalmente con problemas a largo plazo en las relaciones conyugales. Asimismo, este desequilibrio se manifestará en los estilos educativos predominantes en estas familias”. (Abad, & Fernández-Díaz, 2011, p.513) Es así como se puede observar el fenómeno de la violencia perpetuada dentro de la dinámica familiar por la víctima que pasa a ser victimario inyectando la violencia como forma de relacionarse en todos los miembros del núcleo familiar que a menudo de manera jerárquica se transforman en perpetradores también.

Dinámica relacional entre los padres y los hijos.

La mayoría de los padres en Colombia, en las diferentes zonas de Medellín se ven en la obligación de dejar la crianza de sus hijos a terceros, bien llámense abuelos de alguna de las dos líneas, familia extensa u otros cuidadores, lo que a la larga podría desencadenar un problema de autoridad debido a que a pesar de delegar el cuidado de sus hijos los padres aún creen tener la autoridad “pero quienes la ejercen son los abuelos u otros familiares, lo cual posibilita que niños, niñas y adolescentes terminen desacatando y haciendo su voluntad pues no hay unidireccionalidad en el manejo de ella” (Sepúlveda 2019, p. 15)

A partir de esto se entiende pues el movimiento dinámico entre diferentes individuos que intervienen en la crianza del adolescente, pero en lo que a este artículo compete solo enfatizaremos en la crianza ejecutada por sus padres que no dejan de intervenir en determinado momento de la praxis de sus vidas (desde la presencia o la ausencia). Dado el ejercicio de aprendizaje en el cual se involucran todos y cada uno de los sistemas que ya se han mencionado, son los padres de familia quienes han tenido que hacer frente a dicho ejercicio sin herramientas, en lo que concierne a la trasmisión de la norma, de principios, valores, habilidades para la vida, pautas de crianza entre otras, e incluso enfrentándose a problemáticas que imposibilitan aún más una dinámica relacional positiva y es que a pesar de que, en condiciones idóneas, deberían estar capacitados psicoafectivamente para acompañar a los hijos en su proceso de formación en una retroalimentación constante, en ocasiones no cuentan con la suficiente madurez emocional y personal, además de haber atravesado, en

algunos casos, experiencias de maltrato y violencia, u otras que repercutirán tanto en la relación de pares como en la formación e interacción con los hijos, en un estudio sobre *Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil* se hallaron como antecedentes al maltrato infantil:

- El 100% de los padres provienen de familias de origen que emplearon el castigo físico como medida disciplinaria.
- El 86% provienen de una familia de origen en la que al menos uno de los progenitores presentó alcoholismo.
- El 57% de las madres reportan restricciones en la adolescencia (no podían tener novios, ni amigos, ni salir a la calle); de las que no reportaron restricción (dos de las madres) comentan que en la infancia se salieron del hogar para venir a trabajar al D.F. con el fin de ayudar en la manutención de su familia. Menos padres reportan restricciones por parte de la familia de origen; uno de ellos trabajó en la infancia para sostener a su familia.
- Las madres y padres reportan crisis situacional principalmente por: a) violencia conyugal (24%) y estrés por factores diversos (86%). (Barcelata Eguiarte & Álvarez Antillón, 2005 p. 42)

Es así como el abuso y la violencia se convierten en algo cíclico que va extendiéndose en una cadena interminable de abusos y disfuncionalidad tanto de la familia como núcleo como de cada uno de los individuos que la componen, es allí donde el estado como Ente regulador de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentra ser protegidos de “El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención”. (Ley 1098 de 2006, art.20) debe intervenir con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley.

De otro lado se encuentra el ausentismo de los padres, los directos responsables de lo que con sigio trae el ser **cuidador** (El que protege, acaricia, vigila, custodia, guarda, etc.) y que a menudo es percibido por el adolescente como abandonante, lo que trae consigo la sensación de rechazo, lo que marcará la línea de la vida con altibajos de estabilidad; Trigueros & Sanz afirman que los niños sometidos a realidades de “abandono” “necesitan desarrollar unos mecanismos adaptativos que le permitan protegerse de la realidad que vive. El modelo de relación interpersonal de estos niños se caracteriza por oscilaciones entre la dependencia y el rechazo”. (2001, p.205)

Sumado a lo anterior, en el proceso de relación, de práctica y aprendizaje entre los padres mientras su hijo adolescente crece, se dan enfrentamientos de poderes entre sí, “lo más habitual es adoptar un estilo autoritario de resolución de conflictos” lo que desencadena un sinnúmero de problemáticas que, de no ser abordadas de manera correcta afectan y desestabilizan el tejido familiar pues se “bloquea el proceso de adquisición de autonomía, la familia no progresa en su ciclo de desarrollo vital, es posible que los hijos se sientan abandonados, eviten la interacción con sus padres y presenten problemas, como desajuste escolar y del comportamiento”. (Estévez, López & Ochoa. 2007, p. 42) Y son precisamente estas problemáticas las que se ven reflejadas en el desarrollo psicoafectivo del niño depositario de todas las frustraciones y conflictos enfrentados por los padres o cuidadores que al carecer de las herramientas necesarias para la resolución de conflictos terminan provocando a sus hijos dificultades psicológicas y afectivas.

LA ADOLESCENCIA Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Esta es una etapa que marca el paso de la infancia a la adultez al encontrarse en la mitad de estas dos, es en la que se producen los cambios necesarios para pasar de la una a la otra, por lo que es de gran intensidad tanto para los adolescentes como para sus padres, dados los cambios que enfrentan los hijos, en la personalidad, las emociones, cambios hormonales y sexuales entre otros, como en los ajustes en su entorno familiar, académico y social “cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos”. Según (Pérez & Santiago, 2002, p.16)

Así pues, A su vez, la adolescencia está dividida en dos etapas: la adolescencia temprana, caracterizada por

El crecimiento y desarrollo somático acelerado, inicio de los cambios puberales y de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, torpeza motora, marcada curiosidad sexual, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros u otros adultos son más marcados. Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en su conducta y emotividad. (Pérez & Santiago, 2002, p.16)

Y por otro lado la adolescencia tardía, a este punto el crecimiento y desarrollo ha llegado a su punto álgido y el adolescente ha adquirido cierta madurez y control de sus impulsos incluso a nivel sexual, su identidad también ha alcanzado mayor

madurez, por lo que está cerca de alcanzar la adultez joven y le corresponde empezar a tomar decisiones respecto a su vida en cuanto a educación y labor.

Se entiende que debido a la complejidad de esta etapa, dada por todos los cambios que se atraviesan y que generan cierta sensación de desequilibrio, los adolescentes están expuestos a múltiples factores de riesgo entre los que se encuentran conductas de riesgo, **familias disfuncionales**, deserción escolar, **consumo de alcohol y drogas**, enfermedades de transmisión sexual, embarazo, desigualdad de oportunidades en cuanto a accesibilidad, laboral, escolar, económica, salud y bienestar en general, condiciones ambientales insalubres, marginales y poco seguras. (Pérez, S. P., & Santiago, 2002, p.20) resultando estos en un caldo de cultivo que los deja expuestos ante diferentes influencias que puedan brindar sensación de seguridad, alivio y pertenencia.

El Autoconcepto

El adolescente en su proceso evolutivo, llega como principiante a construir la idea de sí, su autorreconocimiento, autoconcepto, espacio, sitio y lugar en la familia, con sus amigos, el barrio, la sociedad y el mundo en general, todo esto dada la observación, aprendizaje y modelación de la aceptación, y reconocimiento de sus propios padres mediante conductas, comportamientos, principios y valores determinantes de manera transversal, es decir, la manera como estos son tratados por sus padres, abuelos y cuidadores.

Al llegar a esta etapa de incursión en el mundo, éste lo hace en busca de aprobación, de reconocimiento, de vinculación con un sistema que de alguna

manera lo sostiene, por el hecho de ser proveniente de la familia como base de la sociedad, busca su aprobación a costa de precios altos como sus convicciones individuales frente a la familia y la sociedad.

Es aquí donde la dinámica familiar referida en capítulos anteriores cobra una vital importancia, pues es en su entorno inmediato que el niño y posterior adolescente adquiere un sentido de pertenencia y una identidad sana, en su artículo *El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo*, Alfredo Huerta, busca resaltar

La importancia del papel que juegan las emociones y la convivencia en la determinación del sentido de pertenencia y el compromiso intrínseco que se genera con la fuente de satisfacción, mismo que se fortalece mediante el reconocimiento y enaltecimiento de la identidad personal que respeta, por lo menos aparentemente, al verdadero yo, contribuyendo al desarrollo cognitivo del individuo, mismo que podemos traducir como los elementos fundamentales de la personalidad y que sostienen la esencia de cada persona. (2018, p.83)

Precisamente esta tendencia es la que hace que el adolescente quede expuesto, pues si bien puede utilizarse como propulsora de hábitos saludables, por ejemplo, a través del deporte o los grupos juveniles direccionados al desarrollo integral de los adolescentes, por otro lado, también puede facilitar el acercamiento del adolescente a actividades no tan positivas como el consumo de PSA o la participación en diferentes actividades delictivas.

Consumo De Sustancias Psicoactivas

El consumo de las (SPA) sustancias psicoactivas ha sido por décadas uno de los mayores retos y desafíos atravesados no solo por la (OMS) organización mundial de la salud, sino a todos los diferentes escenarios de la sociedad, involucra a la

humanidad en toda su latitud. De acuerdo con Caballo, Salazar & Carroble, “una sustancia psicoactiva tiene la capacidad de alterar el estado de ánimo, la percepción y nivel de conciencia, el razonamiento, el funcionamiento cerebral y la conducta manifiesta” (2014, p. 556). Por lo que queda demostrado, en diferentes atmósferas, sin distinción alguna, que los individuos quedan sujetos como presas en garras de un lobo feroz, no menos susceptibles son las edades más tempranas como las que se han estado abordando en este artículo, que aunque no son las únicas, si resultan más vulnerables dado sus procesos evolutivos en cuanto al desarrollo de la personalidad, la madurez emocional, la ubicación de una meta clara y definida en su estar en la familia, el barrio, la sociedad y el mundo.

De acuerdo con un estudio realizado por (Larrosa, & Palomo, 2010, p.568) en el que se pretendía evaluar los factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas en adolescentes y diferencias según edad y sexo, respecto a las edades se encuentra que son los mayores quienes se encuentran más expuestos y menos protegidos y respecto al género se encuentra que los hombres están en mayor riesgo, por otro lado señalan que entre los factores de riesgo se encuentran la accesibilidad a las drogas en cuanto a su “disponibilidad” y el consumo o aceptación de este por parte de la familia, “la conducta antisocial” en las dinámicas familiares, el inicio prematuro del consumo de los amigos y la percepción que se tenga respecto al consumo de PSA.

Son precisamente estos factores y los que hemos venido tratando a lo largo del presente artículo los que en el marco de la pandemia por COVID -19 se han intensificado.

Prevención y Protección

En las situaciones en las cuales la familia no siempre cumple su papel como entorno protector y formador de los niños, niñas y adolescentes, es el Estado quien interviene como ente protector, según Alejandra Gómez

En el transcurso de 2020, la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos ha protegido a 186 niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia sexual, mediante el modelo de atención humanizada de *La Magia de Jugar es Sanar*, que incluye rutas en salud, protección y justicia, mientras que otros 106 en riesgo y víctimas de explotación sexual comercial fueron acogidos en las sedes de Casa Vida. A estos, se suman 5.733 menores quienes fueron acogidos para el restablecimiento de sus derechos; 1.661 víctimas de vulneraciones que fueron recibidas en instituciones de protección; y 262 en riesgo de trabajo infantil y de uso, utilización y vinculación a grupos al margen de la ley quienes tuvieron acompañamiento escolar, psicosocial, familiar y nutricional. (2020).

Estos programas de protección y restitución de derechos que se dan en cumplimiento del artículo 18 del Código de infancia y adolescencia

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (ley 1098, 2006)

Garantizan la protección de quienes quedan más expuestos en términos de abuso, maltrato y abandono y garantizan la integridad negada por los padres y tutores a los niños, niñas y adolescentes, como la Política Nacional de Infancia y

Adolescencia que se consolidó en el año 2018 y tiene como fin la contribución “al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes; por tanto, el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación del país” (2018, p.7) y está orientada tanto la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y como a la prevención de la vulneración de estos.

Pero además de acuerdo con el artículo 19

Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas. (Ley 1098, 2006)

Dentro de los Lineamientos para Operar Programas Preventivos, introducen una distinción entre tres niveles de prevención: Universal, Selectiva e Indicada, la primera hace referencia a aquella que se aplica a todos los adolescentes indistintamente y con menos intensidad y costo, se aplica principalmente en programas de prevención escolar en los que se fomenta la práctica de valores y habilidades, por otro lado la Selectiva se enfoca en adolescentes en riesgo de ser consumidores y la Indicada se aplica a un grupo de adolescentes que ya tienen comportamientos problemáticos o son consumidores.(Ministerio de Salud y Protección Social y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2015, p.18). Cabe resaltar que entre las entidades principales encargadas de dicha labor se encuentran el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La Policía de Infancia y Adolescencia.

En cuanto a la prevención de la drogadicción en el ámbito educativo, compilado en el Decreto 3788 de 1986 en el artículo 37 Compilado en el Decreto 1069 de 2015 ordena que

Como estrategias de prevención de la drogadicción, los institutos docentes públicos y privados de educación primaria y secundaria, media vocacional y educación no formal estarán obligados a partir de la vigencia de este Decreto a constituir y fortalecer organizaciones creativas juveniles e infantiles, según las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del programa de prevención de la drogadicción.

De esta manera, las diferentes normativas, órganos y programas estatales buscan prevenir y contener la drogadicción en niños, niñas y adolescentes desde los diferentes frentes que, como se ha venido evidenciando durante el presente artículo, son determinantes en la construcción social e individual del sujeto, constituyendo así toda una red de atención y protección para aquellos que estando sometidos a una o varias circunstancias de riesgo se encuentran propensos a ingresar en la problemática de la drogadicción.

CONTINGENCIA SANITARIA – COVID 19

En el año 2020 en algunos países se han enfrentado a una crisis producida por el Síndrome Respiratorio Agudo Severo 2 (SARS-CoV-2) o COVID-19, causado por el coronavirus (como es comúnmente conocido) un virus, según se especula, de origen animal que migró hacia el ser humano o que hallándose ya en este mutó, aunque se estima que se originó en Wuhan, China, este rápidamente se esparció por todo el mundo, obligando a las organizaciones y estados de los diferentes gobiernos a tomar medidas precipitadas, aun cuando se estima que el primer caso en China fue reportado en noviembre del año 2019, en Colombia fue declarado el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional el 17 de marzo de 2020 (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020), y la OMS declaró al COVID-19 “pandemia global” el 11 de marzo de 2020, el Estado no se encontraba preparado para lo que enfrentaría.

Según los datos del municipio de Medellín en base al 7 de septiembre, Medellín reportó 52.026 casos confirmados, 1.058 muertes por COVID-19. El 50,5% (26.281) de los casos se presentan en mujeres; el 14,4% (7.504) de los casos son atendidos en casa, el 82,0% (42.701) se han recuperado, el 1,2% (648) han sido hospitalizados, y el 0,1 % (53) han recibido atención en UCI. Los grupos de edad donde se concentran los casos por COVID-19 están entre los 20 a 29 años de edad, con el 48,7% (25.293) y el 13,3% (6.908) de los casos se reportan entre las

personas mayores de 60 años de edad. Para las personas con edades entre los 40 y 69 años, han sido hospitalizados el 49,1% (318) y el 50,9% (27) recibieron atención en UCI. (Castaño López, Giraldo Aristizábal, Marín Guevara, 2020, p. 60) la enfermedad se expande de una manera vertiginosa ante los ojos atónitos e inexpertos del gobierno y la población que ante la incertidumbre y la responsabilidad del autocuidado y la protección (sin tener muy claro de qué) actúan bajo el temor y la sospecha, convirtiendo así al prójimo en una amenaza latente.

Si bien no es la primera pandemia, el coronavirus ha tomado por sorpresa al mundo entero y sus gobiernos, que ante la impasividad del virus y su rápido e inclemente avance, se han visto obligados a tomar diferentes decisiones la mayoría de ellas insuficientes ante los estragos causados por el virus que si bien no es altamente mortal es sumamente contagioso e impredecible, lo que amenaza con poner en jaque a los sistemas de salud de los diferentes países y con esto al orden social, José Antonio Sanahuja en su artículo COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global, afirma que entre marzo y abril “la mitad de la población mundial ya se encontraba sujeta a medidas de confinamiento que, en el plano económico, han supuesto un desplome de la producción, el empleo y los intercambios comerciales sin precedentes, que puede empujar a la pobreza”. (2020, p. 28)

Aunado a lo mencionado, el aislamiento social y las dinámicas virtuales, han enviado a un segundo plano las relaciones sociales, tan indispensables para la humanidad como ser gregario, sin dejar de lado la creciente desconfianza hacia el

prójimo en que la situación actual a resultado, contrario a lo que se deseaba, ha conseguido sacar a flote los comportamientos más mezquinos y egoístas por parte de la sociedad, lo que además en ocasiones viene a ser resultado de las dinámicas familiares.

Todos los factores aquí tratados convergen sobre los individuos que vienen a ser parte de la familia, que, como primer núcleo social se convierte en la principal receptora de los conflictos individuales, causados, intensificados o evidenciados por la crisis “donde preocupación y desesperanza tienen una relación positiva, es decir que hay una alta probabilidad de encontrarlas juntas en la población, como efecto de la pandemia, lo que puede generar comportamientos con características ansiógenas y depresógenas”. Borda Riveros, Eyzaguirre Rojas & Ponce Valdivia, (2021, p. 81) a menudo agudizados por la convivencia ininterrumpida, sin los espacios que antes brindaran los desplazamientos a las escuelas, universidades y trabajos, ha resultado en una creciente variedad de conflictos familiares, entre los que se encuentran la violencia intrafamiliar (VIF) y el consumo de sustancias psicoactivas (PSA), siendo estos síntomas de problemáticas más profundas.

Actualmente, a un año del inicio de la pandemia la situación está lejos de solucionarse, después de unos meses de tregua en los que la enfermedad parecía ceder y el final se podía vislumbrar en el horizonte después de la noticia de la llegada de las vacunas que aunque recibidas con desconfianza y controversia, sumadas a la reapertura del comercio y una progresiva vuelta a la normalidad con el levantamiento de las medidas de aislamiento, parecían anunciar el fin de la crisis, el confinamiento, si bien no tan estricto ha vuelto progresivamente y

amenaza con retornarnos a la situación vivida por estos meses el año pasado, con el agravante de la impaciencia y desesperanza causada por una situación que como un bucle parece repetirse indefinidamente.

El 30 de marzo del 2020 del presente año el Dr. Tredos en su alocución publicada en el sitio web Organización Mundial de la salud, en una noticia que lleva por título *La OMS pide más estudios y datos sobre el origen del SARS-CoV-2 y reitera que todas las hipótesis siguen abiertas*, ha referido sobre las investigaciones realizadas hasta este día “en lo que respecta a la OMS, todas las hipótesis siguen sobre la mesa. Este informe es un comienzo muy importante, pero no es el final. Todavía no hemos encontrado el origen del virus”. Esta información, incluyendo el título de la noticia, deja en evidencia el punto de incertidumbre en el que todavía se encuentra el mundo entero, y que a casi un año del inicio de la pandemia no han mejorado muchas cosas, por el contrario el estado general del individuo a nivel psicológico, económico y social se ha desgastado, así lo afirma un estudio realizado por Nelly Borda Riveros, Leonardo Arturo Eyzaguirre Rojas, Freddy Andrés Ponce Valdivia de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, que busca evaluar El autocontrol, preocupación, desesperanza y nivel socioeconómico en un contexto de pandemia por covid19

Esta pandemia trajo consigo bastantes problemas dentro del campo psicológico y la salud mental, uno de los más relevantes es la desesperanza (...) Los datos son bastante alarmantes, dado que gran parte de la población cumple con características que pueden generar un nivel de desesperanza altos que a su vez ocasionarán depresión o incluso pensamientos suicidas (...) Se pudo ver que a aquellas personas cuyo nivel de estudio es bajo, es decir, no profesionales, bachilleres, técnicos, etc., tienen un nivel de desesperanza superior. (2021, p. 84-85)

Estas afectaciones psicológicas lejos de reducirse a una población específica han irrumpido en todos los aspectos del desarrollo cotidiano de la vida de la población en general lo que teniendo en cuenta los factores de riesgo mencionados en el capítulo anterior resulta en una afectación profunda a la dinámica familiar y por ende al adolescente en tanto es este un proceso escalonado, es decir, la desesperanza padecida por los miembros de la familia pueden llevar al consumo de sustancias psicoactivas bien sea experimental o intensificar y evidenciar un consumo ya existente en busca de una sensación de distensión, Según Pascale, A (2020, p. 333) “factores psicosociales y ambientales inciden en forma significativa en este período de distanciamiento social, desde el miedo o la incertidumbre por nuestro futuro a otras comorbilidades (...) que agravan los trastornos por consumo de sustancias, con una mayor tasa de recaídas y complicaciones”. en cuyo caso el adolescente se encontraría más expuesto a dichas sustancias o por el contrario la dificultad del adolescente para acceder a estas podría generar una gran perturbación en la dinámica familiar.

Según la Personería de Medellín entre marzo y junio de 2020 se reportaron 4.186 denuncias en las líneas de atención a la violencia intrafamiliar; Personas de especial protección como los menores de edad, las mujeres y los adultos mayores son los más afectados; Siguen siendo las mujeres las que registran el mayor número de casos de violencia intrafamiliar con el 72,5 por ciento de las denuncias. Cabe aclarar que a las cifras anteriores hace falta sumarle el número de víctimas no denunciadas, es por esto que el Estado se encuentra alertado, la Personería

de Medellín ha recomendado iniciar procesos que puedan derivar en la protección de los derechos de las personas afectadas.

CONCLUSIONES

- La familia es un ente no propio de ninguna de las disciplinas, sino por el contrario es una esencia que permite el estudio y análisis de manera holística y global.
- Si bien es cierto que la construcción y formación de cada individuo es diversa y está sujeta a un sinnúmero de factores que lo influyen y transforman y que su composición a más de ser extrínseca es intrínseca y por tanto gran parte de la responsabilidad recae en sus decisiones y actúes, también es cierto que estos están cimentados en los componentes que como ser social lo conforman, tales como la familia cuyas dinámicas resultan altamente influyentes en la formación y posterior actuar de los adolescentes, si bien no es una generalidad si se encuentra mayor riesgo de consumo en los adolescentes procedentes de familias con dinámicas disfuncionales.
- El Estado como ente protector y regulador constituye uno de los actores más importantes en cuanto a la protección y cuidado de aquellos niños, niñas y adolescentes quienes por diferentes circunstancias carecieran de la protección de la familia o esta fuera insuficiente, es en estos casos en donde las diferentes normativas, leyes, programas y organizaciones estatales cobran importancia en cuanto a la restitución y protección de derechos.
- La exposición a situaciones emocionalmente intensas y traumatizantes como la violencia intrafamiliar y otros conflictos que puedan presentarse al interior de la dinámica familiar, o el estrés, la angustia y la ansiedad

experimentadas en momentos de crisis como la actual pandemia por coronavirus y el aislamiento social, afectan profundamente el aspecto psicoafectivo de los individuos, desencadenando múltiples consecuencias lamentables como el deterioro de la salud mental y física, por lo que se hace necesario un acompañamiento activo y permanente de parte de los entes gubernamentales (o no) encargados de velar por la salud, la seguridad y el bienestar públicos.

Bibliografía

Abad, M. F., & Fernández-Díaz, M. J. (2011). Evaluación De La Satisfacción Conyugal E Interacción Padres-Hijos En Familias De La Comunidad De Madrid. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology: Infad. Revista De Psicología*, 2(1), 511-520.

Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. L. I. A. N. A. (2005). Patrones De Interacción Familiar De Madres Y Padres Generadores De Violencia Y Maltrato Infantil. *Acta Colombiana De Psicología*, 8(1), 35-46

Barrio Gandara, M. V. D. (1998). Educación Y Nuevos Tipos De Familia. *Educational Psychology*, 4(1), 23-47.

Personería de Medellín. (2020, Julio 21). Incremento de los casos de violencia intrafamiliar durante la cuarentena preocupan a la Personería de Medellín. Personería de Medellín.

Borda Riveros, N., Eyzaguirre Rojas, L. A., & Ponce Valdivia, F. A. (2021). Autocontrol, Preocupación, Desesperanza Y Nivel Socioeconómico En Un Contexto De Pandemia Por Covid19. *Ajayu Órgano De Difusión Científica Del Departamento De Psicología Ucbsp*, 19(1), 59-89.

Bourdieu, P. (1997). Espíritu De Familia. *Razones Prácticas. Sobre La Teoría De La Acción*, P. 1.

Caballo, V. E., Salazar, I. C., & Carrobles, J. A. I. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Pirámide.

Castaño L. A, Giraldo P. A, Marín G. I. (2020). Comportamientos y cambios que trajo consigo el Covid-19 en la Ciudad de Medellín en el mes de septiembre del año 2020. Colombia

Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006. Artículo 2. 8 de noviembre de 2006. Colombia.

Colombia. (1991). Constitución Política De Colombia. Bogotá: Leyer.

Decreto 3788 de 1986. por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. Artículo 38. diciembre 31 de 1986. Colombia.

Estévez, E., López, E. E., & Ochoa, G. M. (2007). Relaciones entre padres e hijos adolescentes (Vol. 3). Nau Llibres.

Gallo Vallejo, E. (1998). Manual del residente de Medicina familiar y comunitaria. 2da Edición. España: SEMFIC.

Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Colombia

Gómez, Alejandra. (2020). La Alcaldía de Medellín invita a fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes durante las fiestas de fin de año. Medellín.

Huerta Orozco, A. (2018). El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo. *IE* Ministerio de Salud y Protección Social y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Lineamientos para operar programas preventivos. Colombia.

Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

Organización Mundial de la Salud. (30 de marzo de 2021). *La OMS pide más estudios y datos sobre el origen del SARS-CoV-2 y reitera que todas las hipótesis siguen abiertas*.

Pascale, A. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia por COVID-19: implicancias toxicológicas desde un enfoque integral y desafíos terapéuticos. *Revista Médica del Uruguay*, 36(3), 247-251.

Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El Concepto De Adolescencia. Manual De Prácticas Clínicas Para La Atención Integral A La Salud En La Adolescencia, 2

Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad aten primaria*, 9(76-8).

Rivadeneira Valenzuela, J. (2013). El Funcionamiento familiar, los estilos parentales y el estímulo al desarrollo de la teoría de la mente efectos en criaturas sordas y oyentes. Universitat Autònoma de Barcelona.

Sanahuja, J. A. (2020). Covid-19: Riesgo, Pandemia Y Crisis De Gobernanza Global. Anuario Ceipaz 2019-2020. Riesgos Globales Y Multilateralismo: El Impacto De La Covid-19, 27-54.

Sánchez, G. D., Londoño, M. A., Lozano, N. Y., & Chavarría, E. V. (2015). Sobre La Dinámica Familiar. Revisión Documental. Cultura Educación Y Sociedad, 6(2).

Sepúlveda Pareja, D. (2019). El Consumo De Sustancias Psicoactivas (Spa) Y La Dinámica Familiar En El Contexto Colombiano: Revisión Teórica.